



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

Cartago, Valle del Cauca

19 de julio de 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO 2020 – 00194 – 00 Acumulado con 2021-00022-00	EDWIN ANDRÉS ROMÁN DUQUE	SORERLY RAMÍREZ CALVO	Anunciando traslado por el término de tres días (3) días del informe de visita socio familiar realizado por el Asistente Social del juzgado

CONSTANCIA SECRETARIAL: Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó en la cartelera virtual de la Secretaría por el término de un día la fijación en lista de qué trata el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que obra en cuaderno principal.

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario